



R- DNAT - 2019 - 1509

Salta, 09 de octubre de 2019

EXPEDIENTE N° 19.133/2019

VISTA:

La resolución SO N° 161/19, de fecha ocho de mayo de dos mil diecinueve, que obra a fs. 26, mediante la que se modifica parcialmente el artículo primero de la Resolución N° SO- 151/19 con relación a la constitución de Tribunales Examinadores, fechas y horarios para el Turno Extraordinario Mayo/19 de las Carreras del área de Ciencias Naturales de la Sede Orán de la Universidad Nacional de Salta, y

CONSIDERANDO:

Que la Directora de la referida Sede Regional, solicita a esta Unidad Académica la convalidación de estos actos administrativos.

Que corresponde emitir la presente de acuerdo a los términos estipulados en su parte dispositiva.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- CONVALIDAR la Resolución SO 161/19, de fecha ocho de mayo de dos mil diecinueve, perteneciente a la Sede Regional Orán, por corresponder.

ARTICULO 2°.- HACER saber a quien corresponda publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta y siga a la Sede Regional Orán.

ESP. ANA PATRICIA CHAVEZ
SECRETARIA ACADEMICA
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

DR. JULIO RUBEN NASSER
DECANO
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES